



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28358

07/02/2018

73343

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); BOTELLA GÓMEZ, Ana María (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, a 26 de febrero de 2018, los tiempos de demora (computados en días) desde la solicitud de expedición del Documento Nacional de Identidad realizada a través del sistema cuantificable de cita previa, hasta su expedición (acto que engloba tanto expedición del documento por primera vez, como aquellos actos que se refieren a la expedición por renovación), con el desglose solicitado, eran los recogidos en el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Días de espera DNI
Andalucía	20,08
Aragón	19
Asturias, Principado de	11,93
Balears, Illes	30,65
Canarias	18,16
Cantabria	12,61
Castilla-La Mancha	16,33
Castilla y León	16,46
Cataluña	20,2
Ciudad Autónoma de Ceuta	16,45
Extremadura	3,18
Galicia	11,87
Madrid	26,03
Ciudad Autónoma de Melilla	9,24
Murcia, Región de	15,39
Navarra, Comunidad Foral	31,77
País Vasco	39,07
Rioja, La	35,81
Comunidad Valenciana	23,34

Por otra parte, se señala que el tiempo medio de espera a nivel nacional en la fecha indicada se situaba en 19,53 días.

Madrid, 09 de mayo de 2018